

DECRETO № 2250

3 0 MAYO 2024

TEMUCO,

## VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio № 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **ORLANDO RENÉ GELDRES MANCILLA**, RUT el 30 de enero de 2023, ante el Juzgado del Trabajo

de Temuco, en causa **Rol** caratulada "**GELDRES/COMERCIAL Y SERVICIOS MPK SPA"**,

por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 30 de noviembre de 2023 reconoce la relación laboral desde el 1 de julio de 2021 hasta el 18 de noviembre de 2022 y condena a la empresa COMERCIAL Y SERVICIOS MPK SPA, como demandada solidaria y establece la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad de Temuco.

4.- Ingresando como cobranza RIT C-561-2023, el

5.- Con fecha 27 de diciembre de 2023 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la demandada principal con fecha 27 de diciembre, sin respuesta positiva. Más tarde con fecha 16 de mayo de 2024 requieren de pago a la Municipalidad de Temuco para responder en su calidad de subsidiaria.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el

valor total de \$2.333.319.-

día 26 de diciembre de 2023.

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.



## DECRETO

1 Páguese a GASPAR CALDERON DEL
SOLAR, RUT la suma de \$2.333.319 (Dos millones, trescientos treinta y tres mil
trescientos diecinueve pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA a cuenta corriente del Banco Chile N° correo
electrónico
2 Impútese la suma de \$2.333.319 al ítem 26.02
"Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio
para el año 2024".
ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
OAD

JUAN ABANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm

DIRECTOR O

V2 BL

c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 215260	2
PRESUPUESTO VIGENTE	420.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.333.315
SALDO DISPONIBLE	176.967.071
REF.Nº 5981	20-01-2024